



# **Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas**

**Programa E012 Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación**

**Documento de Posicionamiento Institucional**

México DF, marzo 2015.

## I. Comentarios y Observaciones Generales:

### **INAH:**

No envió información.

### **INBA:**

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) opina que la evaluación aplicada al Programa Presupuestario E012 Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación, no es explícita, dado que a través de este programa presupuestario se atiende la restauración, conservación y mantenimiento del patrimonio artístico (en el caso del INBA) e histórico (en los casos de INAH y CONACULTA), por lo tanto definir poblaciones es extremadamente difícil.

En el INBA, la restauración se realiza a petición de terceros y si bien es cierto, si se cuenta con un sistema de registro de obra artística, esta contiene la que pertenece al propio Instituto, pero se desconoce cuáles y cuántas pueden estar en propiedad de particulares.

Toda esta información es integrada por la SEP para elaborar una sola Matriz de indicadores (MIR).

### **CONACULTA:**

Se definió la población potencial como el número de bienes patrimonio cultural de la nación 12,755, registrados en el anexo de la MIR como denominador, por lo que respecta a la población objetivo se considerará las metas programadas de cada una de las unidades responsables que integran el programa presupuestario E012 y como población atendida será el alcanzado por cada una de las UR.

## II. Comentarios y Observaciones Específicas:

	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</b>	<b>Justificación</b>
	Sin comentarios	

### III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014 del PP E012
- Anexo del programa presupuestario E012, que se ubica en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

### IV. Referencia a las unidades y responsables:

*Responsable de Programa:*

<b>Unidad Responsable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Correo</b>	<b>Teléfono</b>
INAH	Lic. Martha Pantoja López	Jefe de Departamento	<a href="mailto:mpantoja.cndi@inah.gob.mx">mpantoja.cndi@inah.gob.mx</a>	40 40 43 00 ext. 41735
INBA	Lic. Xavier Guzmán Urbiola	Subdirector General del Patrimonio Artístico Inmueble del INBA	<a href="mailto:xguzman@inba.gob.mx">xguzman@inba.gob.mx</a>	10-00-46-22 ext. 4288
CONACULTA	C.P. Gonzalo Espinosa Higareda	Subdirector de CONACULTA	<a href="mailto:gespinosa@conaculta.gob.mx">gespinosa@conaculta.gob.mx</a>	Tel. 41-55-02-00 ext. 9044

*Participaron en la elaboración del presente documento:*

<b>Unidad Responsable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Correo</b>	<b>Teléfono</b>
INAH	Lic. Martha Pantoja López	Jefe de Departamento	<a href="mailto:mpantoja.cndi@inah.gob.mx">mpantoja.cndi@inah.gob.mx</a>	40 40 43 00 ext. 41735
INBA	Lic. Javier Verdejo Romero	Subdirector de Programación del INBA	<a href="mailto:javierverdejo@inba.gob.mx">javierverdejo@inba.gob.mx</a>	10-00-46-22 ext. 1861 y 1872
CONACULTA	Lic. Ulises Reyes Adame	Jefe de Departamento CONACULTA	<a href="mailto:ureyes@conaculta.gob.mx">ureyes@conaculta.gob.mx</a>	41-55-02-00 ext. 9044